

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

R-DNAT-2018- **0179**
SALTA, **14 MAR 2018**
EXPEDIENTE N° 10.105/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al Sr. MONTAÑEZ, Ariel Maximiliano, para prestar servicios en el Área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2017-1045 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor del Sr. MONTAÑEZ, Ariel Maximiliano.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Veinticinco Mil Setecientos Veintidós (\$ 25.722,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos relacionados contrato de locación de servicios del Sr. MONTAÑEZ, Ariel Maximiliano obrante de fs. 45 a 106 por la suma total de Pesos Veinticinco Mil Setecientos Veintidós (\$ 25.722,00), con motivo de prestar servicios en el Área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.


A.0020.024.004.004.11.02.00.00.21.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	8.574,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	4.287,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>12.861,00</u>
Total	\$	25.722,00




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

R-DNAT- 0179
SALTA, 14 MAR 2018
EXPEDIENTE N° 10.006/2017

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales